

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Gabinete de Información, Iniciativas
y Reclamaciones

C200/19



ORIENTACIONES PROFESIONALES PARA BACHILLERES
SUPERIORES

Febrero, 1970

R-26-269

ORIENTACIONES PROFESIONALES PARA BACHILLERES SUPERIORES

Asistentes Sociales: Se cursan estos estudios en la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid o en Centros privados reconocidos. Para ingresar en ellos se requiere Título de Bachillerato Superior en cualquiera de sus modalidades, Maestro, Ayudante Técnico Sanitario, Técnico de Grado Medio o Graduado Social. La carrera tiene una duración de tres años con materias de Psicología, Sociología, Derecho, Higiene y Sanidad, Psiquiatría, Medicina Social, Servicio Social, etc. Aprobado el tercer curso, pueden presentarse los alumnos a una prueba final escrita consistente en una serie de ejercicios teóricos sobre el conjunto de materias que integran estas enseñanzas, supera la cual puede obtenerse el correspondiente Título Oficial de Asistente Social.

INFORMACIÓN: Escuela Oficial de Asistentes Sociales, c/ Juan Huarte de San Juan, nº 1 - Madrid.

Auxiliares de Investigación: Estas enseñanzas se cursan en la Escuela de Estudios de Auxiliares de la Investigación, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tiene por misión la formación de Auxiliares para Secretarías, Bibliotecas y Laboratorios, agrupándose los estudios en las tres categorías señaladas. El alumnado es exclusivamente femenino y para el ingreso en la Escuela se exige Título de Bachiller Superior y superar unas pruebas sobre las materias fundamentales del Bachillerato. La escolaridad es de tres cursos.

INFORMACION: Escuela de Estudios de Auxiliares de la Investigación. c/ Jorge Manrique, nº 27 - Madrid.

Ayudantes de Alimentación: Se cursan estas enseñanzas en la Escuela de Bromatología de la Universidad de Madrid, constando de un examen de ingreso y de un curso dividido en dos grupos cuatrimestrales. Para concurrir al examen de ingreso, que consta de dos ejercicios sobre temas propuestos por el Tribunal y sobre problemas numéricos relacionados con la alimentación, se exige Título de enseñanza secundaria. Las enseñanzas tienen un carácter eminentemente práctico, obteniéndose al término de las mismas el Diploma de Ayudante de Alimentación.

INFORMACIÓN: Escuela de Bromatología de la Universidad de Madrid (Facultad de Farmacia).

Documentalistas: Se cursan estas enseñanzas en la Escuela de Documentalistas situada en Madrid, cuya misión es proporcionar la formación técnica de los futuros Archiveros y Bibliotecarios, tanto a nivel medio como superior para Licenciados. En el nivel medio la enseñanza comprende un curso académico, en régimen de tarde, dividido en dos cuatrimestres, con materias de documentación, bibliografía general, archivonomía y biblioteconomía, catalogación y clasificación, etc. Para matricularse se necesita estar en posesión del Título de Bachiller Superior o equivalente.

EXTRA

INFORMACIÓN: Escuela de Documentalistas, edificio de la Biblioteca Nacional, Paseo de Calvo Sotelo, nº 26. Madrid.

Graduado Social: Estos estudios se siguen en las Escuelas Sociales dependientes del Ministerio de Trabajo, existentes en diversas provincias españolas; para ingresar en estas Escuelas se precisa Título de Bachiller Superior u otro Título que habilite para acceso a Facultades Universitarias; no obstante lo anterior, pueden matricularse quienes no posean la citada titulación si superan un examen de ingreso sobre materias de cultura general a nivel de Bachiller y cuenten con una edad mínima de 18 años. La carrera consta de tres cursos, generalmente en jornada de tarde, al término de los cuales se obtiene el Diploma de Graduado Social.

INFORMACIÓN: Escuela Social de Madrid, C/ de Martínez de la Rosa.

Escuelas Técnicas de Grado Medio: Estas Escuelas imparten las enseñanzas correspondientes a las titulaciones de Arquitectura e Ingeniería Técnica, denominaciones que han venido a sustituir a los antiguos Aparejadores y Peritos.

Tienen acceso directo a estas enseñanzas los Bachilleres Superiores en cualquiera de sus modalidades, Peritos Mercantiles, Maestros de Primera Enseñanza, Maestros Industriales, Titulados de las Escuelas de Náutica y Radiotelegrafistas. Los Bachilleres Técnicos Elementales, (excepto la modalidad Administrativa) y los Oficiales Industriales y Capataces Agrícolas y Forestales pueden acceder indirectamente a estas enseñanzas, mediante la aprobación previa de un curso de adaptación o preparatorio, integrado por materias de Matemáticas, Física y Química, de un año de duración.

Los estudios propios de la carrera constan de tres cursos de un año de duración cada uno que pueden seguirse por enseñanza oficial o libre, de los cuales el primero ha de aprobarse íntegramente y en la misma Escuela para poder matricularse del segundo.

Las Especialidades reconocidas en Escuelas Técnicas de Grado Medio conforme al Decreto de 13 de febrero de 1.969 son las siguientes:

- Arquitecto Técnico

Especialidad : Ejecución de Obras.

- Ingeniero Técnico Aeronáutico

Especialidad: Aeronaves
Aeromotores
Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo
Aeropuertos
Ayudas a la Aeronavegación.

- Ingeniero Técnico Agrícola.

Especialidad: Explotaciones Agropecuarias
 Mecanización Agraria y Construcciones Rurales
 Industrias Agrícolas
 Hortofruticultura y Jardinería

- Ingeniero Técnico Forestal.

Especialidad: Explotaciones Forestales
 Industrias de los Productos Forestales
 Industria Papelera.

- Ingeniero Técnico Industrial.

Especialidad: Mecánica, con una mayor especialización, según los casos, y mediante asignaturas optativas, en los aspectos de Construcción de Maquinaria, de Estructura e Instalaciones Industriales.

Especialidad: Eléctrica, con una mayor especialización según los casos, y mediante asignaturas optativas, en los aspectos de Maquinas - Eléctricas, Centrales y líneas eléctricas o de Electrónica Industrial.

Especialidad: Química Industrial y Metalurgia, pudiéndose obtener una mayor especialización en Control de Procesos e Instalaciones Químicas, Metalurgia y Plásticos y Caucho.

Especialidad: Textil, con posible especialización en Hilaturas y Tejidos, Tintorería y Aprestos y Tejidos de Punto.

- Ingeniero Técnico Minero.

Especialidad: Explotación de Minas.
 Instalaciones de Combustibles y Explosivos
 Sondeos y Prospecciones Mineras
 Instalaciones Electromecánicas Mineras.
 Metalurgia.

- Ingeniero Técnico Naval.

Especialidad: Estructura del Buque
 Servicios del Buque
 Monturas a Flote

- Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Especialidad: Construcciones Civiles
 Hidrología.

Especialidad: Tráfico y Servicios Urbanos
Vías de Comunicación y Transporte.

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

Especialidad: Instalaciones Telegráficas y Telefónicas
Equipos Electrónicos
Radiocomunicación
Sonido

- Ingeniero Técnico Topográfico.

Especialidad: Topografía

Los Planes de Estudio correspondientes a estas enseñanzas pueden consultarse en el B.O.E. de 7 de noviembre de 1969; publicándose los cuestionarios de los mismos en los Boletines de este Ministerio de los días 13, 17 y 20 de noviembre de 1969.

En anexo aparte se recoge relación de Escuelas Técnicas de Grado Medio y su localización geográfica.

Estadística: Se cursa esta carrera en la Escuela de Estadística dependiente de la Universidad de Madrid. Los estudios se dividen en dos periodos: Grado Medio, en el que pueden matricularse los Bachilleres Superiores o quienes posean título equivalente, y Grado Superior, para cuya inscripción se requiere tener título de Enseñanza Superior. El Plan de Estudios del Grado Medio comprende un curso, dividido en dos cuatrimestres, generalmente en clases de tarde y con materias de Estadística, Matemáticas, Contabilidad y Estadística Económica y Aplicada.

INFORMACIÓN: Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid, C/San Bernardo nº 49.

Informática: Los estudios oficiales de la Carrera de Informática se cursan únicamente en el Instituto de Informática, con sede en Madrid, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia. Los estudios que se cursan en este Instituto son los de Codificador de Datos, Operador, Programador de Aplicaciones, Programador de Sistemas, Analista de Aplicaciones, Analista de Sistemas y Técnico de Sistemas. Para iniciar estudios de Programador de Aplicaciones se exige Título de Grado Medio Superior. El Plan de Estudios correspondiente al curso de Programador de Aplicaciones, aprobado por O.M. de 11 de noviembre (B.O.E. de 10 de diciembre), es el siguiente:

Primer cuatrimestre:

EXTRA

2070

Asignaturas:

Matemáticas
 Inglés
 Estructura de ordenadores
 Estructura de Programas
 Estructura de de la información
 Fortran
 Gestión
 Cobol
 Prácticas

Segundo cuatrimestreAsignaturas:

Matemáticas
 Cobol
 Lenguajes simbólicos
 Prácticas

INFORMACIÓN: Gabinete de Información, Iniciativas y Reclamaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, C/ Alcalá nº 34, Madrid 14.

Magisterio: Esta carrera se cursa en las Escuelas - Normales de Magisterio, Estatales y no Estatales reconocidas, existentes en todas las capitales de provincias y además las creadas en Ceuta, Melilla, La Laguna y Santiago. Según el Plan de Estudios aprobado en 1967, las enseñanzas constan de dos ~~dos~~ dos cursos, prueba de Madurez y Periodo de Prácticas de ocho meses de duración retribuido. Las calificaciones obtenidas en los ~~dos~~ dos cursos y periodo de prácticas se concretan en una única nota, a los efectos de permitir a los alumnos con mejor puntuación - el acceso directo al Cuerpo de Magisterio Nacional Primario, - subsistiendo el sistema concurso-oposición para quienes no al can cen la puntuación requerida.

Para comenzar estudios de Magisterio se exige estar en posesión del Título de Bachiller Superior, o de estudios - que habiliten para el acceso a Facultades Universitarias y Es cuelas Técnicas Superiores.

PLAN DE ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS NORMALES (O.M. de 1 Jun. de 1.967)

Primer curso

Pedagogía e Historia de la Educación
 Psicología general y evolutiva
 Didáctica de las Matemáticas
 Didáctica de las Ciencias Naturales
 Didáctica de la Geografía y la Historia
 Didáctica de la Lengua Española y Literatura

Idioma Inglés y su didáctica o Idioma Francés y su didáctica
 Didáctica de la Religión
 Didáctica de la Formación del Espíritu Nacional.

Segundo curso

Didáctica y Organización escolar
 Filosofía y Sociología de la Educación
 Didáctica de las Matemáticas
 Didáctica de la Lengua Española y Literatura
 Didáctica de la Geografía y la Historia
 Didáctica de la Física y Química
 Idioma Inglés y su didáctica, o Idioma Francés y su didáctica
 Didáctica de la Religión
 Didáctica de la Formación del Espíritu Nacional

Según el Artículo 63 de la Ley de Enseñanza Primaria, (B.O.E. de 8 de junio de 1.967)-

INFORMACIÓN: Escuelas Oficiales de Magisterio.

Náutica: Los estudios de Náutica se ajustan a normas emanadas del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Subsecretaría de la Marina Mercante, cursándose en las correspondientes Escuelas Oficiales de Barcelona, Bilbao, Cádiz, La Coruña y Sta. Cruz de Tenerife y reconocidas de Madrid, (Colegio Ntra. Sra. del Carmen), Málaga, Palma de Mallorca, Santander y Sevilla. Tienen acceso directo a estas enseñanzas los Bachilleres Superiores en cualquiera de sus Modalidades, Maestros de Primera Enseñanza y Maestros Industriales accediendo indirectamente, mediante la aprobación previa de un curso preparatorio los Bachilleres Técnicos Elementales (excepto los de modalidad Administrativa), Patronos de Cabotaje (para la Sección de Puesto) y Mecánicos Navales y Oficiales Industriales (para la Sección de Máquinas).

La duración de las enseñanzas es de tres cursos académicos, con posterior periodo de embarque, obteniendo luego los alumnos de la Sección de Puesto el título de Piloto de la Marina Mercante de 2ª Clase, y en la Sección de Máquinas el de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de 2ª Clase.

INFORMACIÓN: Subsecretaría de la Marina Mercante.

Oposiciones: Se relacionan a continuación las Oposiciones más destacadas, convocadas por diferentes Departamentos Ministeriales y otros Organismos Públicos, a las cuales es posible presentarse con el título de Bachiller Superior:

Presidencia del Gobierno:

Cuerpo General Administrativo.

Ministerio de Agricultura:

Contable del Servicio Nacional de Cereales.
 Cuerpo Administrativo del Servicio Nacional
 de Cereales.
 Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén del
 Servicio Nacional de Cereales.

Ministerio del Aire:

Ayudantes de Meteorología.
 Calculadores Meteorológicos.
 Controladores de Circulación Aérea.
 Pilotos de Complemento.

Ministerio de Asuntos Exteriores:

Traductores del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ministerio de Comercio:

Ayudantes Comerciales del Estado.

Ministerio de Educación y Ciencia:

Administrativos del Consejo Superior de
 Investigaciones Científicas.
 Auxiliares de Archivos y Bibliotecas.

Ministerio de la Gobernación:

Cuerpo General de Policía.
 Cuerpo Técnico de Correos.
 Cuerpo General Técnico de Telecomunicación.
 Escala Ejecutiva de la Jefatura Central de
 Tráfico.
 Secretario de segunda categoría de la Administración
 Local.
 Oficiales Administrativos en Ayuntamientos y --
 Diputaciones.

Ministerio de Hacienda:

Cuerpo Administrativo de Aduanas.
 Contadores del Estado.
 Oficiales Contadores del Tribunal de Cuentas.

Ministerio de Industria:

Auxiliares Contables del Instituto Nacional de
 Industria.

Ministerio de Información y Turismo:

Guías-Intérpretes de Turismo.
 Intérpretes de Información y Turismo.
 Traductores de la Dirección General de Prensa.

Ministerio de Justicia:

Oficial de Prisiones.
 Oficial de la Administración de Justicia y
 Justicia Municipal.
 Administrativo en Tribunal Tutelar de Menores.

Ministerio de Obras Públicas:

Oficial de Junta de Obras y Servicios de Cuerpos.

Otros Organismos:

Oficiales Administrativos de CAMPSA y TABACALERA.
 Oficiales de Banca.
 Oficiales y Operadores Técnicos de la Compañía
 Telefónica.

INFORMACIÓN: Servicios de Información de los diferentes Departamentos y Organismos.

Óptica: Se cursan estos estudios en la Escuela de Óptica de Madrid, dependiente del Instituto de Óptica Daza Valdés -- del C.S.I.C.- La carrera consta de tres cursos académicos, al término de los cuales se obtiene el Diploma de Óptica. Para iniciar estudios en la Escuela se precisa estar en posesión del Título de Bachiller Superior, contar 16 años de edad y aprobar un examen de suficiencia sobre materias de Matemáticas y Química, y prácticas de Matemáticas, Química y Dibujo.

INFORMACIÓN: Escuela de Óptica, c/ Serrano nº 121

Profesores de Educación Física: Estos estudios se cursan en el Instituto de Educación Física, situado en Madrid, el cual expide los títulos siguientes: Monitor Polideportivo, Entrenador Deportivo, Maestro Instructor de Educación Física, Instructor de Educación Física y Deportes, Maestro de Deportes. Para el Título de Profesor de Educación Física, se requiere haber cursado el Bachiller Superior o equivalente, y aprobar un examen de ingreso que consta de pruebas físicas y de capacidad teórica.

INFORMACIÓN: En el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes.

Publicidad: Se cursan estos estudios en Escuelas Oficiales dependientes del Ministerio de Información Y Turismo o reconocidas por el mismo. La carrera consta de tres cursos, con materias de Psicología, Economía, Marketing, Relaciones Públicas, etc. Para iniciar estudios en estas escuelas se precisa título de Bachiller Superior o Medio equivalente, así como la superación de un examen de ingreso.

INFORMACIÓN: Escuela Oficial de Publicidad, c/ Fuencarral nº 45. - Madrid.

Turismo: Se cursan estos estudios en Escuelas Oficiales dependientes del Ministerio de Información y Turismo o en Centros Privados reconocidos por el mismo. Para acceder a los mismos se precisa al menos Título de Bachiller Superior y superar unas pruebas de ingreso convocadas anualmente por la Escuela Oficial de Turismo sobre Idiomas, Matemáticas, y Cultura. Los estudios propios de la carrera constan de tres cursos, al término de los cuales se obtiene el Título de Técnico de Empresas Turísticas, teniendo que revalidarlo en la Escuelas Oficial quienes lo cursaron en Centros Privados.

INFORMACIÓN: Escuela Oficial de Turismo. c/ Capitán - Haya nº 22, Madrid.

Los alumnos que tengan aprobados íntegramente los estudios de Bachillerato Superior y que aspiren al ingreso en Facultades Universitarias, en Escuelas Técnicas Superiores o en otros Centros Superiores para los que así se establezca, seguirán bajo la responsabilidad académica de los Institutos Nacionales de Enseñanza Oficial o Libre, o de los Centros no Oficiales reconocidos superiores de Enseñanza Media, un curso Preuniversitario para completar su formación.

El Curso Preuniversitario actual comprende materias comunes a todos los alumnos y específicas de la Sección de Letras y de la Sección de Ciencias, a las que podrá optar el alumno, aunque las materias sean distintas de las cursadas en el Bachillerato Superior. De las correspondientes materias se rendirán pruebas de madurez: una común para todos los alumnos, con parte escrita (sobre tema de los cuestionarios y resumen de una conferencia) y parte oral (conversación y traducción de un idioma moderno) y otra específica de Ciencias o Letras. La aprobación de la prueba común y de la específica dará acceso a cualquier Facultad Universitaria y a las Escuelas Técnicas Superiores, previa obtención del Título de Bachiller Superior.

Aprobando las correspondientes pruebas de madurez del Curso Preuniversitario pueden iniciarse los estudios de:

Facultades Universitarias: Las Facultades Universitarias son siete: Ciencias, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (con dos secciones: Políticas y Económicas), Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, Medicina y Veterinaria.

Para iniciar estudios en las diversas Facultades de la Universidad se precisa estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Bachiller General Superior con Preuniversitario.
- Bachiller Técnico Superior, modalidades Agrícola-Ganadera, Industrial-Minera o Marítimo-Pesquera, para las Facultades de Ciencias, Medicina, Farmacia y Veterinaria, aprobando previamente una prueba de madurez en la Universidad de contenido análogo a la del Preuniversitario.
- Bachiller Técnico Superior, modalidad Administrativa, solamente para las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Filosofía y Letras y Derecho, previa aprobación del curso Preuniversitario de Letras.
- Maestros de Enseñanza Primaria por el Plan 1967, a todas las Facultades.
- Maestros de planes anteriores, acceso directo a primer curso de las Facultades de Filosofía y Letras, para cursar cualquiera de sus Secciones, no solamente Pedagogía. Estos mismos titulares tienen acceso a las restantes Facultades, mediante aprobación de la prueba específica del curso Preuniversitario, con dispensa de la escolaridad y de la prueba común.
- Oficiales del Ejército, a todas las Facultades.
- Titulados en Escuelas Técnicas de Grado Medio.
- Profesores Mercantiles.

La duración de las carreras suele ser de cinco años, a excepción de las de Farmacia, Medicina y Veterinaria, donde la escolaridad es de seis años, obteniéndose al término de este periodo, el título de Licenciado. Quienes lo deseen pueden seguir posteriormente estudios de Doctorado, por lo general de un año de duración, que le permitirán, presentado y defendido ante un Tribunal una Tesis Doctoral o trabajo práctico, obtener el Título de Doctor que habilite para la docencia superior y la investigación científica.

En anexo aparte se relacionan las diferentes Facultades que integran la Universidad española y su localización geográfica

ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

Las Enseñanzas Técnicas Superiores se cursan en las correspondientes Escuelas Técnicas de Grado Superior, integradas modernamente en Institutos Politécnicos. Estas Escuelas son las siguientes:

- De Arquitectura.
- De Ingenieros Aeronáuticos.
- De Ingenieros Agrónomos.
- De Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- De Ingenieros Industriales.
- De Ingenieros de Minas.
- De Ingenieros de Montes.
- De Ingenieros Navales.
- De Ingenieros de Telecomunicación.

Tienen acceso directo a estas Enseñanzas, los Bachilleres Superiores en cualquiera de sus modalidades que hayan superado la Prueba de Madurez del Curso Preuniversitario o la equivalente en los Bachilleres Laborales. También tendrán acceso directo los Oficiales del Ejército, los titulados en Escuelas Técnicas de Grado Medio, en cualquier especialidad y los Profesores Mercantiles. Los Maestros de Enseñanza Primaria del Plan establecido por la Ley 169/65 de 21 de Diciembre tienen asimismo acceso directo a estas Escuelas, precisando los titulados en Planes anteriores la superación de la Prueba Específica del examen del Curso Preuniversitario.

La duración de las Enseñanzas en las Escuelas Técnicas de Grado Superior es de cinco años académicos, impartándose durante dichos cursos disciplinas propias de la Técnica correspondiente; como complemento básico del último curso, cada alumno deberá efectuar un proyecto de Fin de Carrera sobre las materias características de la misma, cuya aprobación será precisa para la colación del grado de Arquitecto o Ingeniero. Para la obtención del grado de Doctor Arquitecto o Doctor Ingeniero, requerirá cursar estudios durante dos años y obtener la aprobación de una tesis original.

En anexo aparte se relacionan las diferentes Escuelas Técnicas Superiores, con su localización y especialidades que imparten.

INFORMACIÓN: Escuelas Técnicas Superiores.

Academias Militares: Los estudios cursados en Academias Militares, tienen también la consideración de Enseñanza Superior. Existen tres Academias correspondientes a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, respectivamente: la Academia General Militar de Zaragoza, la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra)

y la Academia General del Aire de San Javier (Murcia). Las condiciones de ingreso en las tres Academias son las mismas: se requiere no tener cumplidos los 21 años en aquél en que se celebran los ejercicios de ingreso y haber superado la Prueba de Madurez del - Curso Preuniversitario.

INFORMACION: Servicios de Información Administrativa de los Ministerios Militares.

Cinematografía: Estos estudios en sus diferentes especialidades de Dirección, Producción, Cámaras, Decoración, Interpretación y Guión, se cursan en la Escuela Oficial de Cinematografía de Madrid, dependiente del Ministerio de Información y Turismo. Para iniciar estudios en la misma se precisa superar unos exámenes de ingreso, para concurrir a los cuales es necesario estar en posesión de Título que habilite para el acceso a la Universidad, si bien en la especialidad de Decoración se admite Título de las Escuelas de Bellas Artes, y en la especialidad de Interpretación es suficiente el Bachillerato Elemental. Los estudios de la Carrera, en cualquier especialidad, tienen una duración de tres años, pudiendo obtenerse los correspondientes títulos de Director-Realizador, Director de Producción, Director de Fotografía, Decorador, Actor o Actriz y Guionista.

INFORMACIÓN: Escuela Oficial de Cinematografía. Ministerio de Información y Turismo.

Periodismo: Existen Escuelas Oficiales de Periodismo en Madrid, Barcelona y Ja Laguna (Sección de la Escuela Oficial de Madrid), aunque también pueden cursarse estos estudios en la Escuela de Periodismo de la Iglesia de Madrid y en el Instituto de Periodismo de Navarra, convalidando luego los mismos en la Escuela Oficial. El nuevo Plan de Estudios fue aprobado por O.M. de 9 de Julio de 1969 (B.O.E. de 14 de Julio), precisándose concurrir al examen de ingreso, la previa posesión de cualquiera de los títulos que habilitan para el acceso a la Universidad.

INFORMACIÓN: Escuela Oficial de Periodismo, Capitán Haya nº 22, Ministerio de Información y Turismo - Madrid.

Radiodifusión y Televisión: Quienes estén en posesión de alguno de los Título que habilitan para el acceso en la Universidad, o también de Título expedido por Escuelas de Cinematografía, Periodismo, Publicidad o Turismo, pueden iniciar estudios Generales y Sectoriales de Radiodifusión y Televisión, que constan de tres años de duración, aplicados los dos últimos a especialidades específicas de Programación, Producción y Técnicas de Radio y Televisión, a cursar en la Escuela Oficial de Radiodifusión y Televisión de Madrid.

INFORMACIÓN: Escuelas Oficial de Radiodifusión y Televisión. Ministerio de Información y Turismo. Madrid.

